

### Apoyo a mujeres jefas de familia revalidación.

Dependencia: **Secretaría del Sistema de Asistencia Social**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-SSAS-06**

Modalidad: **Apoyo económico para la calidad alimentaria.**

Personas que han visitado este trámite: **12553**

### Apoyo a mujeres jefas de familia revalidación.

El trámite tiene el objetivo de mejorar los ingresos de los hogares de jefatura femenina con dependientes menores de edad, en condiciones de vulnerabilidad por ingresos, monoparentales, que habiten en los 125 municipios de Jalisco, con el fin de contribuir a aumentar sus recursos disponibles para la puesta en marcha de estrategias de sobrevivencia contra la pobreza.

Apoyo económico para la calidad alimentaria. Consistente en un apoyo monetario mensual, otorgado para la adquisición de alimentos y otros en seres domésticos.

#### ¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando seas jefa de familia mayor de edad, que residas en cualquiera de los 125 municipios de Jalisco, conforme una familia monoparental y que como sostén de la misma tengan bajo su responsabilidad la manutención de menores de edad.

#### ¿Quién puede realizarlo?

- Interesado

#### ¿Qué obtengo?

- Entrega de apoyo

¿Cuál es su vigencia?

12 Meses

Periodo de presentación:

- Marzo

### ¿Cuánto cuesta?

Este trámite es gratuito

### ¿Cuánto me tardo?

- 30 Días hábiles

Observaciones

Acudir a realizar el trámite en el periodo establecido por la convocatoria

### Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Regla  
**Tipo de ordenamiento:** Estatal  
**Nombre del ordenamiento:** Reglas de Operación del programa Apoyo a Mujeres Jefas de Familia 2019  
**Artículo:** 8  
**Fracción:** 5  
**Inciso:** 1  
**Párrafo:** 1-5

### Criterios de resolución

- sujeto a la validación por parte de la dependencia, de acuerdo a las reglas de operación vigentes y a disponibilidad presupuestal; por lo que no garantiza que su solicitud sea aprobada.
- Ser jefa de familia, mayor de edad, que conforme, una familia monoparental, con dependientes menores
- Ser residente de alguno de los 125 municipios de Jalisco.
- Ser beneficiaria del programa

### Documentos o requisitos

- Carta compromiso

**Tipo de documento:** Anexo

**Presentación:** Original y copia

**Descripción del documento:** Carta de Residencia, donde acredite de por lo menos los últimos 5 años, deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que establezca el tiempo de residencia requerido

- Acta de nacimiento o extracto de la misma

Tipo de documento: Concesión

Presentación: Copia

Descripción del documento: Copia simple de las actas de nacimiento de la solicitante y sus dependientes menores de edad

- Constancia de inexistencia del matrimonio.

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: Para acreditar la jefatura de familia, la solicitante podrá presentar copia simple de cualquiera de los siguientes documentos: A. Acta de defunción de su cónyuge o del padre del o los menores; B. Solicitud de disolución de vínculo matrimonial interpuesta ante la autoridad competente; o de reclamo de la pensión alimenticia; C. Acta de matrimonio con anotación marginal de divorcio; D. Constancia de inexistencia de matrimonio expedida por autoridad competente;

- Clave Única de Registro de Población (CURP)

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: CURP de la solicitante y sus dependientes

- Comprobante de domicilio

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: No mayor a 3 meses de vigencia (Estado de cuenta de CFE, SIAPA, Teléfono) que no tenga mas de 3 meses de antigüedad

- Credencial vigente

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: Identificación Oficial con fotografía Vigente

- Constancia de Estudio

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Constancia de estudios de los dependientes menores de edad a partir de 5 años, vigente

### Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Consulta convocatoria de re validación, estar pendiente de tu correo y/o teléfono
2. Acude al modulo
3. Presenta documentos completos a revisión.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite

Teléfono: (33) 30301232

Domicilio: Carlos Pereyra #845

Entre las calles: Av. Alcalde 1220



# Trámites y Servicios en línea

## Gobierno de Jalisco

### Horarios

Horario de atención: 09:00 a 17:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 09:00 a 17:00

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 09:00 a 17:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes